



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22425 y 184/22427

14/09/2020

53825 y 53827

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

España reconoce la política de “una sola China” y sigue de cerca la situación en Asia tanto en el contexto de la relación bilateral con nuestros socios asiáticos como en el marco de la Unión Europea y de los foros multilaterales. España aboga por la resolución pacífica de las diferencias, instando al diálogo y a evitar una escalada de tensiones en la región, todo ello con el objetivo de preservar la paz y estabilidad en el territorio.

Asimismo, en el marco de la Unión Europea, España apoya el desarrollo constructivo en las relaciones entre las partes y promueve iniciativas que tienen como objetivo reforzar la confianza en la zona. Además, fomenta las relaciones comerciales y culturales con Taipei, de manera recíproca, a través de la Cámara Oficial Española de Comercio en Taipei y la Oficina Económica y Cultural de Taipei en Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 2020